

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 23 de julio de 2024
DEIA-DEEIA-AC-0083-2307-2024

Señor
MARCO AMEGLIO SAMUDIO
Representante Legal
FIDAU, S.A.
E. S. D.

Señor Ameglio:

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
NOTIFICADO POR ESCRITO	
De: DEIA-DEEIA-AC-0083-2307-2024	
Fecha: 25pm 26/07/2024	
Notificador: Sergio Alonso	
Retirado por: Bolívar Zambrano Z	

De acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de Decreto Ejecutivo 1 del 01 de marzo de 2023, le solicitamos la segunda información aclaratoria a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado “**P.H. NUEVO ALTOS DEL GOLF**” a desarrollarse en el corregimiento de Rufina Alfaro, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, que consiste en lo siguiente:

1. En respuesta a la pregunta 1 de la primera información aclaratoria, donde se solicitaba aportar documentación legal que avale que el señor **MURAH MOISÉS HARARI** fue designado como representante legal de la sociedad **PACITI DEVELOPMENT, S.A.**, Al respecto, el promotor señaló que “...de acuerdo a lo que establece el Artículo 593 del Código Judicial “El estado, las entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas comparecerán en procesos...las personas jurídicas de derecho privado, comparecerán por medio de sus representantes con arreglo a lo que disponga el pacto constitutivo, los estatutos y la Ley. Salvo que conste en el Registro Público otra designación, representación de las personas jurídicas las tendrá el Presidente”.

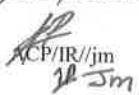
En consonancia, con lo que indica en el Certificado de Registro Público de la sociedad PACITI DEVELOPMENT, S.A., el señor MOISÉS MURAD HARARI, ostenta la representación legal de esa empresa. Sin embargo, en la documentación aportada con la solicitud de modificación no consta pacto constitutivo de la empresa y en el registro público de la Sociedad **PACITI DEVELOPMENT, S.A.**, no se menciona la representación legal de la misma. Lo señalado en el Registro Público de la Sociedad, es lo siguiente: “...LAS ACCIONES SERÁN EXPEDIDAS Y UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA Y LOS TÍTULOS O CERTIFICADOS DE ACCIONES LLEVARÁN LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO O EL TESORERO”, más no indica la representación legal de la sociedad. Por lo antes descrito, se solicita:

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

- a. Aportar documentación legal que avale que el señor **MURAH MOISÉS HARARI** fue designado como representante legal de la sociedad **PACITI DEVELOPMENT, S.A.**
2. En referencia a las copias simples de la Escritura No. 2246 del 16 de marzo de 2021, por la cual: “*NOGAL INTERNATIONAL GROUP, S.A., segregó un globo de terreno del Folio Real (Finca) No. 30209454 de su propiedad, y vende la finca que resulte de dicha segregación a la sociedad BALASKI CORP*” y la Escritura No. 7375 de 15 de julio de 2022, por lo cual “*NOGAL INTERNATIONAL GROUP S.A., segregó para sí un globo de terreno del Folio Real (Finca) No. 30209454 de su propiedad, y vende la finca que resulte de dicha segregación a la sociedad SHEVANA COMERCIAL, INC.*”, que fueron aportadas con la documentación de modificación, se requiere que las mismas sean entregadas en original o copias notariadas.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 79 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Atentamente,


ANALILIA CASTILLERO PINZÓN
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, encargada.




Panamá a la fecha de presentación

Licenciada
GRACIELA PALACIOS
Directora
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental.
Ministerio de Ambiente.
E. S. D.



Licenciada Palacios:

Yo MARCO AMEGLIO S., con cédula de identidad personal No. 8-232-341, en mi calidad de representante legal de la empresa FIDAU, S.A., con oficinas en el edificio PH GRAN PLAZA, piso No. 4, oficina 4F, calle 77, corregimiento de San Francisco número de teléfono 396-6704/05, correo electrónico fidaagro@gmail.com, me notifico por escrito de la carta No. Nota DEIA-DEIA-AC-0083-2309-2024 la cual se refiere a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto PH NUEVO ALTOS DEL GOLF.

Adicional a lo arriba señalado, le informo que autorizo a BOLÍVAR ZAMBRANO Z., con cédula de identidad personal No. 7-84-2599, correo electrónico bzambranoz@cwpanama.net, teléfono No. 6768-5533, a que retire la carta arriba indicada

Sin más por el momento, atentamente.


MARCO AMEGLIO S.
REPRESENTANTE LEGAL
FIDAU,S.A.



Yo Dr. Alexander Valencia Moreno Notario Público Undécimo del Circuito, de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 5-703-602,
CERTIFICO:
Que dada la correza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su (sus) firma (s) es (son) auténtica (s) art 835 y 856 C.J.

Panamá, 26 JUL 2024
Tasligo
Testigo
Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

